



SESION DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la villa de Artajona, siendo las 15:00 h de 21 de diciembre de 2016, en presencia de la Secretaria Dña. Eva Mª Mainz, y bajo la presidencia del Alcalde D. Adolfo Vélez Ganuza se reúnen. D. Iñaki Maiora Mendía, D. Ignacio Jesús Valencia Catalán., D. Sergio Echarte Campion, y D. Alberto Larrea Zabaleta y al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo a los puntos incluidos en el Orden del día que se indicarán a continuación.

No asisten ni D. Roberto Zabalegui Larrea, ni D. César Jimeno Sánchez, ni Dña. Sabina García Olmeda, ni Dña. María Teresa Jurio Vidarte.

1.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRENDAMIENTO DEL BAR SITO EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA-POLIDEPORTIVO E INICIO TRÁMITES PARA SU ADJUDICACIÓN.

Se presenta propuesta de Pliego de Condiciones para el arrendamiento del bar de las piscinas Polideportivo.

A la vista de lo cual, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes, SE ACUERDA:

- 1.- Aprobación Pliego de Condiciones para el arrendamiento del bar sito en las Instalaciones de la piscina-polideportivo.
- 2.- Iniciar los trámites para la adjudicación de los citados trabajos, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.
- 3.- Nombrar la mesa de contratación, que estará compuesta por los siguientes miembros:
 - Adolfo Vélez Ganuza, Presidente.
 - Alberto Larrea Zabaleta, vocal.
 - Eva Mainz Petroch, vocal - secretario

2.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y LIMPIEZA PARA EL POLIDEPORTIVO E INICIO TRÁMITES PARA SU ADJUDICACIÓN.

Se presenta propuesta de Pliego de Condiciones para la contratación de los Servicios de Recepción y Limpieza del Polideportivo de Artajona.

A la vista de lo cual, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes, SE ACUERDA:

- 1.- Aprobar el Pliego de Condiciones para la contratación de los servicios de recepción y limpieza para el polideportivo, que obra en el Expediente de su razón.
- 2.- Iniciar los trámites para la adjudicación de los citados trabajos, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.
- 3.- Nombrar la mesa de contratación, que estará compuesta por los siguientes miembros:
 - D. Adolfo Vélez Ganuza, Presidente.
 - D. Alberto Larrea Zabaleta, vocal.
 - Eva Mainz Petroch, vocal - secretaria

3.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA MUNICIPAL POR ARQUITECTO SUPERIOR E INICIO TRÁMITES PARA SU ADJUDICACIÓN.

Se presenta Propuesta de Pliego de Condiciones para la Contratación del Servicio de Asesoría Técnica Municipal por arquitecto Superior.

A la vista de lo cual, tras la correspondiente deliberación, por unanimidad de los presentes, SE ACUERDA:

1.- Aprobar el Pliego de Condiciones para la contratación del servicio de Asesoría Técnica Municipal por arquitecto Superior, que obra en el Expediente de su razón.

2.- Iniciar los trámites para la adjudicación de los citados trabajos, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.

3.- Nombrar la mesa de contratación, que estará compuesta por los siguientes miembros:

- D. Adolfo Vélez Ganuza, Presidente.
- D. Ignacio Jesús Valencia Catalán, vocal
- D. Sergio Echarte Campián, vocal.
- D. Alberto Larrea Zabaleta, vocal.
- Eva Mainz Petroch, vocal – secretaria.

4.- RENUNCIA DE COMUNALES.

- Se da cuenta que por D. Pedro Larrea Domezain se ha presentado la renuncia al lote de comunal núm. 6 que se le ha adjudicado, apuntado que los motivos de la renuncia son por las características del mismo, en concreto accesos malos, recintos sin cultivar durante años, y distancias grandes entre recintos.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes se acuerda:

Admitir la renuncia presentada por D. Pedro Larrea Domezain al lote núm. 6 que se le ha adjudicado mediante el procedimiento de adjudicación vecinal directa.

- Se da cuenta que por D. Jesús María Berástegui se ha presentado renuncia en relación con la parcela de Almara que se le adjudicó mediante subasta.

A la vista de lo cual, por unanimidad de los presentes se acuerda:

Admitir la renuncia presentada por D. Jesús María Berástegui al aprovechamiento de la parcela sita en Almara que se le ha adjudicado mediante subasta.

5.- SOLICITUDES DE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTOS COMUNALES.

* Se da cuenta que por D. Juan Miguel Oficialdegui se ha solicitado el aprovechamiento de las parcelas cuyos datos son:

- parcela 819, del Pol. 13
- Parcela 760, del Pol. 5.
- Parcela 762, del Pol. 5.
- Parcela 770, del Pol. 5.

Con posterioridad presentó escrito en el que renuncia a las parcelas 762 y 770, ambas del pol. 5.

A la vista de lo cual por unanimidad de los presentes se acuerda:

-Adjudicar a D. Juan Miguel Oficialdegui el aprovechamiento de la parcela 819, del Pol. 13 y de la parcela 760, del Pol. 5, que quedaron desiertas en subasta celebrada fechas atrás, en las mismas condiciones de la subasta realizada.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

I N°/Zk^a 47233

* Se da cuenta que por D. Francisco Bañales Jimeno se ha solicitado el arriendo de la parcela comunal cuyos datos son Pol. 4, Parc. 752 c).

A la vista de lo cual por unanimidad de los presentes se acuerda:

-Adjudicar a D. Francisco Bañales Jimeno el aprovechamiento de la parcela 752 c), del Pol. 4, que quedó desierta en subasta celebrada fechas atrás, en las mismas condiciones de la subasta realizada.

* Se da cuenta que por D. Ignacio Valencia Catalán se ha solicitado la adjudicación del aprovechamiento de los lotes de reserva ECO 2, (Pol. 5 Parc. 762 e)), en el Monte, y el Lote 36, (Pol. 10, parc. 607 a) y h)) la Sierra.

En estos momentos abandona la sesión D. Ignacio Valencia Catalán.

A la vista de lo cual por unanimidad de los presentes se acuerda:

-Adjudicar a D. Ignacio Valencia Catalán el aprovechamiento de los lotes de reserva ECO 2, (pol. 5 parc. 762 e)), en el Monte, y el Lote 36, (Pol. 10, parc. 607 a) y h)) la Sierra, que quedaron desiertas en subasta celebrada fechas atrás, en las mismas condiciones de la subasta realizada.

D. Ignacio valencia catalán se reincorpora a la sesión.

* Se da cuenta que por D. Alberto Larrea Zabaleta se ha solicitado la adjudicación del aprovechamiento de los lotes de Reserva núm. 3, de 55.716 m², reserva ECO 1, de 26.476 m², y desiertos Pol. 8 Parc. 743, g y h, de 877,35 m² y 2045,08 m².

En estos momentos abandona la sesión D. Alberto Larrea Zabaleta.

A la vista de lo cual por unanimidad de los presentes se acuerda:

-Adjudicar a D. Alberto Larrea Zabaleta el aprovechamiento de los lotes de Reserva núm. 3, de 5571,6 m², reserva ECO 1, de 26.476 m², y desiertos Pol. 8 Parc. 743, g y h, de 877,35 m² y 2045,08 m². que quedaron desiertas en subasta celebrada fechas atrás, en las mismas condiciones de la subasta realizada.

Y no habiendo nada más que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche del día de su inicio, ante mí, Secretaria que Certifico.

00000